

119 000
 ACTA DE COMPTO MUNICIPAL DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO
 DTG: 15
 JPO: 0002
 T: 1
 PL: 1310
 MPO: ATOTONILCO EL ALTO
 00120



ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO



ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO
 CABECERA MUNICIPAL: Atotonilco el Alto
 En: Atotonilco el Alto
 a las 23 : 15 horas del día 05 de junio de 2024 en carretera Reforma #76, colonia Alameda, se reunieron sus integrantes con domicilio del Consejo Municipal Atotonilco, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 372, párrafo 2, 637 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco; artículos 150, párrafo 1, inciso a, fracciones VIII y IX y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones; artículos 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; artículos 31 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL de la elección de AYUNTAMIENTO, haciendo constar que 87 casillas fueron aprobadas por este Consejo Municipal para recibir la votación y 87 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 87 actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 10 paquetes y se resolvió la reserva de 00 votos, mientras que en 00 grupos de trabajo fueron recontados 00 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL MUNICIPIO		
PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	Tres mil seiscientos nueve	3609
	ocho mil ochocientos uno	8801
	Docecientos cuarenta y cinco	245
	Quinientos setenta y dos	572
	Docecientos setenta	270
	Seis mil cincuenta y tres	6053
	Docecientos noventa	290
	Cinco mil seiscientos ochenta y ocho	5688
	Ciento ochenta y uno	181
	Quinientos diez	510
	Docecientos setenta y cinco	275
	Treinta	30
	Diez	10
	Cuarenta y cuatro	44
	Veintidós	22
	Ocho	8
	Ciento cincuenta y seis	156
	Cuatro	4
	Ocho	8
	Cuatro	4
	Catorce	14
	Cinco	5
	Seis	6
	Treinta y nueve	39
	Dos	2
	Dos	2
	Cuatro	4
	Uno	1
	nueve	9
	Cuatro	4
	Diecinueve	19
	Uno	1
	Uno	1
	Lea	1
	Cinco	5
	Diecisiete	17
	Cuatro	4
	Tres	3
	nueve	9
	Seiscientos cincuenta y nueve	659
	Veintisiete mil seiscientos ochenta y ocho	27688

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	Tres mil novecientos treinta y uno	3931
	nueve mil ciento once	9114
	Cuatrocientos treinta y cinco	435
	Seiscientos ochenta y uno	681
	Trescientos setenta y dos	372
	Seis mil cincuenta y tres	6053
	Cinco mil novecientos doce	5912
	Trescientos veinti nueve	329
	Docecientos tres	203
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	nueve	9
VOTOS NULOS	Seiscientos cincuenta y nueve	659
VOTACIÓN FINAL	Veintisiete mil seiscientos ochenta y ocho	27688

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR PARTIDO, CANDIDATURA O COALICIÓN

PARTIDO, CANDIDATURA O COALICIÓN	(Con letra)	(Con número)
	Seis mil cincuenta y tres	6053
	Trece mil cuatrocientos ochenta	13480
	Siete mil cuatrocientos ochenta y siete	7487
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Nueve	9
VOTOS NULOS	Seiscientos cincuenta y nueve	659

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE	FIRMA	T/S*
NOMBRE COMPLETO: <u>Judith Flores Fonseca</u>		F
SECRETARIO/A	FIRMA	T/S*
NOMBRE COMPLETO: <u>ERIKA RODARTE ZARATE</u>		T
CONSEJEROS/AS ELECTORALES		
NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
<u>Juan Antonio Sandoval Robio</u>		P
<u>Nancy de Jesus Arriaga Sotis</u>		P
<u>Amor del Carmen Gomez Arambola</u>		P
<u>Sandra Guadalupe Torres Hernandez</u>		P

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

REPRESENTACIONES PARTIDISTAS

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	<u>Jose Antonio Delgado Vazquez</u>		P
	<u>Roberto Flores de la Cruz</u>		S
	<u>Beatriz Ramirez Ramirez</u>		S

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL. ENTREGUE COPIA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS PRESENTES.